

"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial"
Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia
NIT 800.213.730-5

OPEN DE KARATE - COPA CIUDAD DE BOGOTA 2019 INVITACIÓN

Teniendo en cuenta la proximidad de los Juegos deportivos Nacionales (JDN) 2019, a Liga de Karate-Do de Bogotá (LKB) extiende una cordial invitación a todos los practicantes de Karate-Do a participar en el **OPEN DE KARATE – COPA CIUDAD DE BOGOTA 2019**, evento que se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2019, el contar con su asistencia nos garantiza un evento que aporta al rendimientos de sus competidores no solo de alto rendimiento estén o no clasificados a los JDN, sino también es un espacio para iniciar y/o fomentar la competencia en sus deportistas.

En esta oportunidad la Liga de Karate-Do de Bogotá ofrece toda su logística y experiencia para hacer de este campeonato un encuentro fraternal con el firme propósito de crecer no solo en el ámbito deportivo sino en el camino del DO. Contaremos con espacios de tiempo y lugar para el intercambio de experiencias y entrenamientos de deportistas de alto rendimiento y el cierre será la competencia el domingo. De otro lado se han programado dos talleres uno de carácter técnico y otro arbitral donde la asistencia será libre.

Cumplidores de la normatividad, disposiciones legales y técnicas que rigen nuestro deporte, la LKB ofrece dos eventos que se realizaran simultáneamente, a saber: **FESTIVAL INFANTIL**, orientado a niños menores de 12 años, y el **CAMPEONATO DE KARATE-DO**, para todos los deportistas mayores de 12 años. En este campeonato se incluirán dos categorías especiales una categoría para deportistas con condiciones especiales (Parakarate), y otra categoría orientada a los competidores elite, competencias OPEN tanto de kata como de kumite.

La Liga de Karate-Do de Bogotá parte de la buena fe de la comunidad karateka y por lo tanto no se realizarán controles previos de pesaje, los competidores se sortearán en las competencias que aparezcan inscritos.

Viernes 6 de septiembre: Entrenamiento conjunto de selecciones.

Sábado 7 de septiembre: Talleres técnico y/o arbitral.

Domingo 8 de septiembre: Festival Infantil y Campeonato de Karate.

A continuación detallamos la reglamentación de los eventos.

UNIDAD DEPORTIVA "EL SALITRE" Av. 68 Calle 63 Tels. 6.606256 Cel. 315.858.81.72



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

DOMINGO 8 septiembre de 2019.

EVENTO DEPORTIVO - FESTIVAL INFANTIL - Reglamentación.

De acuerdo con los Decretos 225 de 1985 y 1085 del 26 de mayo de 2015 emanados por el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES -, que reglamenta la participación de niños en eventos deportivos y recreativos, en especial los menores de 12 años en Festivales y Juegos Escolares, la cual ampara, que en los eventos deportivos para niños se den las condiciones mínimas para preservar su normal desarrollo físico, intelectual, social y su práctica en instalaciones adecuadas, con elementos apropiados según su edad cronológica, bajo el cuidado de padres de familia, educadores, directivos y técnicos deportivos.

Hora aproximada	CATEGORÍAS	GENERO	КАТА*				
de inicio de la			INDIVIDUAL				KUMITE INVIDIDUAL
competencia			Princ.	Inter.	Avan.	EQU.	
** FESTIVAL ** 8:00 a.m. :: FESTIVAL ::	Escuelas de Formación (menores de 8 años)**	Masculino	SI	SI	SI	UNICA	La división será única y se tendrá en cuenta el peso corporal y el fenotipo momentos previos a la competencia.
		Femenino	SI	SI	SI		
	ESCUELA FORMACION (8 y 9 años)**	Masculino	SI	SI	SI		
		Femenino	SI	SI	SI		
	PREINFANTIL (10 y 11 años)**	Masculino	SI	SI	SI		
		Femenino	SI	SI	SI		

^{*}EL Nivel principiante corresponde a los grados del 9 kyu a 8 kyu. (Incluye franjas).

CONDICIONES ESPECIALES.

En las competencias del festival Infantil NO HABRA REPECHAJE, se exaltarán los 4 mejores de cada competencia, todos los niños que participen harán mínimo dos presentaciones y recibirán medalla de participación.

Los equipos de kata se unificarán en una sola categoría, el bunkai no es obligatorio.

Los niveles principiante e intermedio podrán ejecutar alguno de los katas relacionados en la tabla (Tabla I), y solo el nivel principiante podrá repetir de manera alternada la realización de un kata.

Para el nivel avanzado: Se aplicará la reglamentación WKF acogida por la FCK y la LKB.

^{*}El Nivel intermedio corresponde a los grados del 7 kyu a 6 kyu. (Incluye franjas).

^{*}El Nivel avanzado corresponde a grados de 5 kyu (Incluye franjas) al 1er kyu y CN.



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

DOMINGO 8 septiembre de 2019.

EVENTO DEPORTIVO - Campeonato de Karate - Reglamentación.

Hora aproximada de inicio de la	Categorías	Genero	Kata*		Kumite Individual**	
competencia			Princ.	Avan.		
7,20,00 a m	SENIOR MASTER	Masculino	Única *		Única	
7:30:00 a.m.	(>40 AÑOS)	Femenino	Única *		Única	
11:00:00 a m	INICANTIL (12 y 12 años)	Masculino	SI	SI	-40, -45, -50, -55, +55	
11:00:00 a.m.	INFANTIL (12 y 13 años)	Femenino	SI	SI	-42 , -47, +47	
12:00:00 a.m.	CADETES (14 y 15 años)	Masculino	SI	SI	-52, -57, -63, -70, +70	
		Femenino	SI	SI	-47, -54, +54	
1:00:00 p.m.	HINIOD (16 v. 17 a 20)	Masculino	SI	SI	-55, -61, -68, -76, +76	
	JUNIOR (16 y 17 años)	Femenino	SI	SI	-48, -53, -59, +59	
2:00:00 n m	MAYORES	Masculino	SI	SI	-60, -67, -75, -84, +84	
2:00:00 p.m.	(Kata >16 años, Kum >18 años)	Femenino	SI	SI	-50, -55, -61, -68 +68	
4.00.00	Competencias	Masculino	NO	SI	Única	
4:00:00 p.m.	OPEN	Femenino	NO	SI	Única	
*EL Nivel principiante corresponde a los grados del 9 kyu a 6 kyu. (Incluye franjas).						
*El Nivel avanzado corresponde a grados de 5 kyu (Incluye franjas) al 1er kyu y CN.						
** La consciención del consta de grando el denoche de forcionen el code constitute de constitute de la constitute de constitute						

^{**} La organización del evento se reserva el derecho de fusionar a los deportistas por peso, talla, grado, edad; teniendo especial cuidado con el fenotipo de los competidores.

CONDICIONES ESPECIALES.

SOLO HABRA REPECHAJE EN LAS COMPETENCIAS MAYORES AVANZADO y OPEN, en las demás competencias el tercer lugar será disputado por los perdedores de cuartos de final.

El nivel principiante en kata solo podrá ejecutar alguno de los katas relacionados en la tabla (Tabla I). Para el nivel avanzado: Se aplicará la reglamentación WKF acogida por la FCK y la LKB.

Las horas de iniciación de competencias pueden presentar modificaciones dependiendo del número de competidores inscritos, dichos cambios serán informados con la debida anticipación.



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

Tabla I (lista de katas para el nivel principiante e intermedio)

1. Kihon Kata Ishi	12. Heian/Pinan Sodan	23. Tomari Bassai	
2. Junino Kata	13. Heian/Pinan Nidan	24. Matsumura Bassai	
3. Teno Kata	14. Heian/Pinan Sandan	25. Matsumura Rohai	
4. Chino Kata	15. Heian/Pinan Yondan	26. Jion	
5. Gekisai dai Ichi	16. Heian/Pinan Godan	27. Umpo Shodan	
6. Gekisai dai Ni	17. Jyuroku	28. Umpo Nidan	
7. Taykioku Shodan	18. Tekki /Naifanshi Shodan	29. Umpo Sandan	
8. Taykioku Nidan	19. Tekki /Naifanshi Nidan	30. Saifa	
9. Taykioku Sandan	20. Tekki /Naifanshi Sandan	31. Tenchin	
10. Kihon Ido	21. Seiyunchin		
11. Juji Ido	22. Bassai Dai		

NOTAS ACLARATORIAS:

Nota Aclaratoria (1). Partiendo el principio de la buena fe de las personas y la honestidad que caracteriza nuestro arte marcial **no habrá chequeo de pesaje**, los deportistas serán sorteados en la(s) competencia(s) que fueron inscritos.

Nota Aclaratoria (2). La competencia de KUMITE EQUIPO será considerada UNICA tanto en masculino como en femenino. Los equipos estarán conformados por 3 competidores, deberán ser mayores de 18 años y deberán pertenecer al mismo club, dojo o liga. Para realizarse esta competencia deben presentarse mínimo 4 equipos de diferentes clubes, dojos o ligas.

Nota Aclaratoria (3). En la competencia KATA EQUIPO también podrán participar equipos de cuyos integrantes no necesariamente pertenezcan al mismo club, dojo o liga, pero su representación NO SERA TENIDA EN CUENTA EN EL MEDALLO GENERAL registrada para un club, dojo o liga, en otras palabras, se representarán a sí mismos (o con un nombre elegido a su gusto).

Nota Aclaratoria (4): NINGUN DEPORTISTA EN LA COMPETENCIA DE KATA EQUIPO PODRA FORMAR PARTE DE MAS DE UN EQUIPO. La inscripción individual de los integrantes del equipo será cancelada por el respectivo club, dojo o liga de cada practicante.

Nota Aclaratoria (5): Si el deportista desea participar en más de una categoría bien sea de kata y/o kumite deberá cancelar el valor de la inscripción correspondiente a cada una de ellas y deberá portar las manillas respectivas.

Nota Aclaratoria (6): Se deberán presentar mínimo 4 competidores por competencia individual, de lo contrario será declara desierta y si se estima necesario se fusionará. <u>La organización del evento se reserva el derecho de fusionar competencias si así lo estima pertinente, por peso, talla, grado, edad; teniendo especial cuidado con el fenotipo de los competidores. No habrá repesca, el tercer lugar será definido por los perdedores de los cuartos de final, salvo en las competencias de kumite mayores y las competencias OPEN</u>



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

Nota Aclaratoria (7): La hora de inicio de la competencia, corresponde a un estimativo según históricos, por ello los competidores deberán presentarse 30 minutos antes de la hora establecida para la categoría.

Nota Aclaratoria (8): La organización del evento en concordancia con la reglamentación adoptada se reserva el derecho de modificar los tiempos efectivos de las competencias.

"NO HABRA RECESO PARA ALMUERZO"

- ✓ **Equipo obligatorio de protección:** De acuerdo a la reglamentación de la WKF acogida por la FCK y la LKB.
- ✓ Todo competidor deberá portar su carnet de la EPS vigente y su identificación.
- ✓ Cada Club deberá designar como mínimo un juez y un delegado.
- ✓ El delegado del Club será responsable directo del organismo representado (el Club), quien deberá tener a mano una carpeta (folder) con fotocopia del documento de identidad y del carnet vigente de la EPS de cada miembro o deportista que participe en el evento representando al Club.
- ✓ Un formato de inscripción será enviado, para ser diligenciado y devuelto antes del viernes 30 de agosto a las 12:00 horas, al email de la LKB (ligakaratebogota@yahoo.com). Después de esta fecha el valor de la inscripción será incrementado en \$15.000 pesos.
- ✓ Se recomienda diligenciar en su totalidad el formato de inscripción y enviarlo antes de la fecha mencionada de forma tal que las inconsistencias puedan ser corregidas antes de los sorteos, evitando reprocesos innecesarios.
- ✓ Para efectos de control la LKB entregará una manilla distintiva que autoriza el competidor a participar en el evento, sin esta manilla el competidor no podrá hacerlo, el competidor que participe en más de una modalidad o competencia bien sea de kata o de kumite deberá portar tantas manillas como el número de competencias en que compita.
- ✓ Si bien es cierto se aplicará la reglamentación de la WKF acogida por al FCK y la LKB, las disposiciones que se concreten en Reunión de delegados serán de obligatorio cumplimiento para todos los deportistas que participen en el evento.

PREMIACION

Primer Lugar: Medalla color Dorado.
Segundo Lugar: Medalla color Plateado.
Tercer Lugar: Medalla color Bronce.
Cuarto Lugar: Medalla color Bronce.

Se premiaran con trofeos a los 3 mejores clubes, dojos o ligas según resultados generales.

Las competencias OPEN tanto en kata como en kumite tendrán premiación en dinero efectivo, fuera de la medalla respectiva.



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

PROGRAMACION. (Sujeta a cambios)

Viernes 6 de septiembre: 04:00 pm. Entrenamiento conjunto de selecciones.

Sábado 7 de septiembre: 08:00 am. Seminario "Importancia de la práctica de KATA

en los competidores de KUMITE".

09:00 am. Cierre de inscripciones y sorteos.

01:00 pm. Taller-práctico Reglamentación Competencias WKF.

03:00 pm. Entrenamiento conjunto de selecciones.

Domingo 8 de septiembre: 07:30 am. Competencias Senior Master (mayores de 40 años)

08:00 am. Inicio del Festival Infantil de Karate - niñ@s

menores de 12 años.

11:00 am. Competencias INFANTIL, CADETES, JUNIOR.

12:00 am. Competencias PARAKARATE.02:00 pm. Competencias MAYORES.04:00 pm. Competencias OPEN.

REUNIÓN DE DELEGADOS Y SORTEOS.

LUGAR: Por Definir

FECHA: sábado 7 de septiembre de 2019

HORA: 10:00 horas

COSTOS.

El valor de la inscripción será por modalidad (kata o kumite).

\$43,000 para competidores registrados en la LKB.

\$45,000 para competidores NO registrados en la LKB.

El valor de la inscripción será por modalidad PARAKARATE.

\$40,000 para competidores registrados en la LKB.

Competidores que participen en ambas modalidades Kata y Kumite.

\$60,000 para competidores registrados en la LKB,

\$70,000 para competidores NO registrados en la LKB.

Competidores que participen en modalidades OPEN (kata o kumite)

\$90,000 para todos los competidores por cada modalidad.

Valor de incremento para inscripciones extemporáneas

\$15,000 para todos los competidores por cada competencia.

COMITÉ EJECUTIVO COMISION TECNICA LIGA DE KARATE-DO DE BOGOTA

UNIDAD DEPORTIVA "EL SALITRE" Av. 68 Calle 63 Tels. 6.606256 Cel. 315.858.81.72

Escríbenos: ligakaratebogota@yahoo.com Visítanos: www.ligakaratebogota.com